

24-25

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



COMUNICACIÓN, ORATORIA Y LIDERAZGO

CÓDIGO 26623012

UNED

24-25

COMUNICACIÓN, ORATORIA Y LIDERAZGO

CÓDIGO 26623012

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	COMUNICACIÓN, ORATORIA Y LIDERAZGO
Código	26623012
Curso académico	2024/2025
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN EJERCICIO DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	3
Horas	75
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Nuestra **capacidad de comunicación y liderazgo** es un factor clave y determinante a la hora de realizar nuestro trabajo. Nuestra capacidad de argumentar, de ser capaz de llegar a acuerdos, gestionar conflictos e involucrar y motivar a las personas en su trabajo diario es fundamental.

Gran parte del tiempo dedicado a la formación durante nuestra vida es para adquirir conocimientos técnicos. Sin embargo, hay varias preguntas que deberíamos hacernos: ¿cuánto tiempo hemos dedicado al desarrollo de nuestras habilidades de comunicación y oratoria? ¿Cuánto tiempo hemos dedicado al desarrollo de nuestras habilidades de liderazgo? ¿Qué consecuencias tiene en nuestro trabajo no desarrollar este tipo de habilidades?

La asignatura "Comunicación, oratoria y liderazgo" esta orientada a facilitar a las personas que participen el ser más eficaces a la hora de comunicarse, de transmitir sus ideas, de alcanzar acuerdos, de involucrar y motivar a las personas que trabajan con ellos/as y de gestionar los conflictos a los que tengan que hacer frente.

La **argumentación jurídica** es una disciplina teórica y práctica esencial en la formación del jurista en todas sus vertientes. Prueba de ello es la importancia que va tomando en la actualidad, lo cual hace necesario que los juristas dispongan de una formación específica en este campo que les capacite para enfrentarse con solvencia a la dimensión argumentativa del Derecho y su ejercicio.

Esta asignatura constituye también una introducción a la argumentación jurídica. Ofrece las bases teóricas y los fundamentos para desarrollar las principales aplicaciones, usos, tipos y modos de argumentar jurídicamente en la práctica cotidiana, con especial atención a la argumentación jurídica del Juez.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Tal y como establece el art. 2.1.a) del RD 775/2011, de 3 de junio, se requiere estar en posesión del título de Licenciado en Derecho, Graduado en Derecho o de otro título universitario equivalente que reúna los requisitos establecidos en el art. 3 del referido Real Decreto; y como establece la normativa vigente (art. 301 y siguientes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial y Reglamento 2/1995, de 7 de junio, de la Escuela Judicial) ha de haberse superado la oposición para el ingreso en la Escuela Judicial.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JUAN ANTONIO GOMEZ GARCIA
Correo Electrónico	jagomez@der.uned.es
Teléfono	91398-8059
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	FILOSOFÍA JURÍDICA

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos	JAIME ANDRÉS RODRÍGUEZ
Correo Electrónico	

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Las consultas relacionadas con la asignatura se atenderán personalmente en los distintos seminarios presenciales que se desarrollen, así como en el foro virtual de la asignatura.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias generales

CG1 - Ser capaces de obtener y seleccionar la información y las fuentes relevantes para la dirección del procedimiento y la resolución de problemas.

CG2 - Elaborar escritos, informes y procedimientos de actuación en el ámbito jurisdiccional.

CG3 - Planificar y ordenar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.

CG4 - Identificar las distintas soluciones a un problema dado, compararlas y optar por la decisión más conveniente atendiendo a la legalidad, la ética y los valores de convivencia social

CG5 - Saber trabajar en equipos profesionales y multiprofesionales con eficacia y eficiencia, coordinando adecuadamente las propias competencias con las de otros profesionales implicados

CG6 - Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales entre juez, partes en conflicto, abogados, procuradores y otros profesionales de la Administración

de Justicia

CG7 - Ser capaz de tomar decisiones individuales y participar activamente en la toma de decisiones colectivas.

CG8 - Conocer e incorporar las nuevas tecnologías al ejercicio profesional

CG9 - Emitir juicios críticos sobre informaciones contradictorias.

CG10 - Comunicar a través de distintas técnicas de exposición (oral o escrita) posibles soluciones a los problemas planteados.

CG11 - Ser capaz de dirigir, coordinar y participar en debates y discusiones emitiendo juicios críticos fundamentados en el ámbito jurídico.

CG12 - Conocer la normativa de protección de datos de carácter personal y emitir juicios que aseguren su respeto en el entorno de la Administración de Justicia

CG13 - Organizar un equipo de trabajo incorporando técnicas de conciliación y protección a la seguridad y salud en el ámbito jurisdiccional.

Competencias específicas

CE10 - Adquirir las herramientas necesarias para dispensar en cada momento un trato adecuado al ciudadano en el ámbito jurisdiccional

CE11 - Conocer y desarrollar habilidades organizativas y técnicas de desarrollo personal en el ámbito judicial que contribuyan a una mejor conciliación de la vida familiar y a la protección de la seguridad y salud en el ámbito laboral.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Adquirir conocimientos avanzados sobre la materia y demostrar una comprensión detallada y fundamentada de la misma.
2. Saber aplicar e integrar el conocimiento de la materia y desarrollar la habilidad de comunicación de cara a transmitir sus ideas de la manera más eficiente y precisa en cualquier entorno, incluyendo contextos profesionales de carácter multidisciplinar.
3. Saber analizar y seleccionar la forma más adecuada de comunicación en función del objetivo que se quiera alcanzar y del contexto en el que se encuentre.
4. Ser capaces de gestionar situaciones complejas y conflictivas de comunicación en el ámbito profesional mediante el desarrollo de metodologías que le permitan una resolución efectiva de las mismas.
5. Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes del estudio realizado sobre las diversas cuestiones a tratar en relación con un asunto determinado, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan tales resultados.
6. Ser capaces de involucrar al máximo a las personas que trabajan en la oficina judicial fomentando la iniciativa el compromiso de cara a optimizar el resultado de su trabajo.
7. Ser capaces de gestionar de manera eficaz los conflictos que puedan tener en el contexto profesional las personas que trabajan en la oficina judicial de cara a conseguir una colaboración armoniosa.
8. Tomar y comunicar las decisiones difíciles de una forma motivante de cara a conseguir el compromiso de todas y cada una de las personas que trabajan en la oficina judicial.

9. Conocer los fundamentos básicos de la argumentación jurídica judicial.

CONTENIDOS

Comunicación, oratoria y liderazgo

1. La importancia de la preparación para la consecución de los objetivos en nuestras comunicaciones,
2. La forma de estructurar nuestras ideas y comunicaciones para que sean realmente efectivas.
3. La importancia de la comunicación no verbal a la hora de transmitir nuestros argumentos e ideas.
4. Gestión eficaz de las situaciones conflictivas de comunicación.
5. Involucración y motivación de las personas que trabajan en la oficina judicial para el desempeño óptimo de su trabajo.
6. Comunicación de decisiones difíciles de una manera motivante.
7. Gestión de las personas que trabajan en la oficina judicial.
8. Gestión de conflictos dentro del contexto profesional.

Argumentación jurídica

1. Conceptos generales en torno a la argumentación jurídica.
2. Estructura y razones en la argumentación jurídica.
3. Fases de la argumentación jurídica y tipos de argumentos jurídicos.
4. Contextos y ámbitos de la argumentación jurídica.
5. Casos prácticos

METODOLOGÍA

Comunicación, oratoria y liderazgo

Esta asignatura se impartirá combinando metodología presencial y no presencial. En la parte presencial, para primar el aprendizaje del estudiante, se utilizará la confrontación positiva a través de casos prácticos donde se propondrán y desarrollarán herramientas que les ayuden a potenciar sus habilidades de comunicación y liderazgo, siempre asistidos por el equipo docente y utilizando diversos sistemas como grabaciones, dinámicas de equipo y ejercicios para facilitar el aprendizaje.

La parte no presencial se apoyará en píldoras de video online que irán destacando todos y cada uno de los aspectos trabajados en la formación presencial, ejercicios que les permitan practicar las habilidades de comunicación y liderazgo, materiales complementarios, informaciones y todas aquellas noticias que puedan ser relevantes.

Argumentación jurídica

Los contenidos correspondientes a la parte de argumentación jurídica se impartirán en los correspondientes Seminarios presenciales, parte de los cuales se dedicará al examen y análisis de supuestos prácticos relacionados con la argumentación jurídica.

La plataforma virtual contendrá:

Contenidos: En ello puede el alumno consultar a texto completo trabajos relativos a la asignatura.

Documentación: Se pone a disposición del alumno los textos utilizados para el estudio de la asignatura.

Ejercicios: Tienen como finalidad que el estudiante se ejercite en la tarea y adquiera las habilidades necesarias para el desarrollo de las pruebas de evaluación.

Además, los alumnos podrán acceder a videconferencias, actividades a través de las aulas AVIPs y contenidos educativos emitidos por la Radio-UNED y Tele-UNED.

SISTEMA DE EVALUACIÓN**TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL**

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

Si

Descripción

Los estudiantes tendrán que hacer una presentación oral sobre un tema a elegir, en el que se tendrán en cuenta los aspectos esenciales a la hora de hacer presentaciones eficaces, efectuándose una valoración y ponderación de los mismos.

Durante las sesiones presenciales, se propondrán situaciones reales que se pueden presentar en el desempeño del trabajo como juez. Los estudiantes tendrán que plantear individualmente o en grupo cómo afrontar dichas situaciones, estableciendo los pasos a seguir y las ventajas e inconvenientes que tiene hacerlo de una forma u otra.

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final 70%

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

La evaluación se realiza de forma continua durante las sesiones presenciales. En caso de ausencia justificada a dichas sesiones, para superar la asignatura habrá que realizar la tarea o tareas sustitutorias que se indiquen por parte del equipo docente.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si,no presencial

Descripción

Control del seguimiento de la participación en los seminarios de argumentación jurídica y otras actividades complementarias mediante la realización de la tarea correspondiente, que podrá consistir en un caso práctico, trabajo individual o en grupo, un test, un cuestionario, etc.

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 30%

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final resultará de la ponderación de los siguientes elementos:

- **Presentaciones orales y discusión individual o en grupo de casos prácticos: 70%**

- **Control del seguimiento de la participación en los seminarios de argumentación jurídica mediante la realización de tareas (casos prácticos, cuestionarios o similar): 30%.**

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788491480983

Título: LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA. TEORÍA Y PRÁCTICA

Autor/es: Juan Antonio Gómez García

Editorial: : DYKINSON

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.